La seguridad es de todos | Mindefensa | LA VICTORIA ES DE TODOS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA | ARMADA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN No.07 De 07

LAPSO del 01 de diciembre de 2021 al 17 de diciembre de 2021

CONTRATO	:	0049-ARC-ENAP-2021
CONTRATISTA	:	DIANA MARCELA DAGUER BORRE (MEDILAB - LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL)
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS DOCENTES DE HORA CÁTEDRA Y OCASIONALES DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	27 de mayo de 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	17 de diciembre de 2021
VALOR INICIAL	:	$10.159.436.00
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$6´128.000.00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Capitán de Corbeta DIEGO EDISON CABUYA PADILLA identificado con cédula de ciudanía número 1.090.411.438, quien se encuentra a bordo de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" y actualmente se desempeña como COORDINADOR DE PROGRAMAS DE LA Facultad de Ingeniería de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla".
SUPERVISOR INICIAL	:	Capitán de Corbeta DIEGO EDISON CABUYA PADILLA
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Cartagena, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veintiunos (2021), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0049-ARC-ENAP-2021 suscrito con MEDILAB LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL LTDA NIT. 900.405.598-6, representada legalmente por DIANA MARCELA DAGUER BORRE y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

Recibido 27/12/21 9:01

por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los SERVICIOS ENTREGADOS, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

EL OBJETO DE CONTRATO ES: SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDCO OCUPACIONALES Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS DOCENTES DE HORA CÁTEDRA Y OCASIONALES DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA".

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS. N/A

Indique tipo de actuación (modificación adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva, presupuestal y demás) y numero del documento	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICOECONOMICO (Cuando aplique)	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
PRORROGA	26/10/21	Realizar prorroga al plazo de ejecución del contrato hasta el 17/12/2021	N/A	N/A
REDUCCIÓN	17/12/2021	Realizar reducción del contrato en 4´039.436.00	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

EL VALOR DEL CONTRATO ES: SEIS MILLONES SIENTO VEINTO OCHO MIL PESOS M/CTE. ($6´128.000,00), incluido el IVA y demás derogaciones que corresponda.

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$ 6´128.000	$ 6´128.000	$ 6´128.000	N/A	N/A	$ 6´128.000 COP

4. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. CG-1027605 SEGUROS MUNDIAL – COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.2021 DE FECHA 27/05/2021

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	----------	----------
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		26/05/2021	20/03/2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		26/05/2021	20/11/2021
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X	----------	----------
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	----------	----------
TODO RIESGO		X	----------	----------
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)			----------	----------

GARANTÍA TÉCNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCIÓN CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2021	$ 4´772,000.00	287121	24/11/2021	**325081621**	24/11/2021	$4´772,000.00	0$	46.971%
PARCIAL	2021	$1´356.000,00	343321	17/12/2021	368467121	23/12/2021	1´356.000.00	0$	60.318%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	NO APLICA

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	NO APLICA

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓ (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO 0049-ARC-ENAP-2021	2021	6621 14/01/2021	$10.159.436,00	N/A	N/A	N/A	15621 27/05/2021	$10.159.436,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACIÓN
Modificatorio	#1 17/12/21	4´039.436.00	No se alcanzan a realizar todos los exámenes

7. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACION
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2021	Exámenes médicos ocupacionales acuerdo a ordenes de servicio No 051- 062- 063-065- 093 – 125 - 154	4´772.000,00 cop	16453 del 05/11/2021	4´772.000,00	#1 DEL 16/11/2021	4´772.000,00	N/a	N/a	Ninguna
2	2021	Exámenes médicos ocupacionales acuerdo a ordenes de servicio No 051- 062- 063-065- 093 – 125 - 154	1´356000.00 cop	20041 del 10/12/2021	1´356000.00	#2 del 13/12/201	1´356000.00	N/a	N/a	Ninguna

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS: N/A

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN: N/A

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACIÓN /TASACIÓN DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	PARCIAL	77.872%	$4´772,000.00
2	PARCIAL	22.128%	$1´356.000.00
2	TOTAL	100%	$6´128.000,00

OBSERVACIONES:

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL: NINGUNA

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista MEDILAB - LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que CUMPLE.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA. N/A

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que NO HAY materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido SATISFACTORIO cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

NINGUNO

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. 16453 de fecha /11/2021, por $4´772.00,00 (01) folios.
- Factura No. 20041 de fecha 10/12/2021, por $1´356.00,00 (01) folios.
- Orden de Pago No. 325081621 de fecha 24/11/2021, por (01) folios.
- Orden de Pago No. 368467121 de fecha 23/12/2021, por (01) folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $_____ () folios. N/A
- Oficio de fecha, suscrito por representante legal (01) folio
- Planilla de Aportes No. 9427966768 de fecha 02/12/2021 en (01) folio.

15. REPORTE FINAL:

- Termino de vigencia de garantías, posteriores al término de ejecución del contrato:

AMPARO	TERMINO DE GARANTIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**20/03/2022**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**20/11/2021**

- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 01/06/2021 Termino 17/12/2021
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 100%

Atentamente,

Capitán de Corbeta DIEGO EDISON CABUYA PADILLA
CC. 80932698 de Bogotá
Coordinador Programas Facultad de Ingeniería
Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
3115467824
jdivmecanica@enap.edu.co

ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 05/07/2020

Página 5 de 8

Social, tal como lo ordena el artículo 93 "Ampliación de la exigencia de norma o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud." del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que CUMPLE

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA. N/A

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que NO HAY materialización de los mismos

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones especificas pactadas, las cuales han tenido SATISFACTORIO cumplimiento a la fecha

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

NINGUNO

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. 16952 de fecha 17/12/2021, por $4.772.00.00 (01) folios.
- Factura No. 20041 de fecha 10/12/2021, por $1.'35!! 00.00 (01) folios
- Orden de Pago No. 32508-'021 de fecha 24/11/2021, por (01) folios.
- Orden de Pago No. 3684-67'21 de fecha 23/12/2021, por (01) folios.
- Enviada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $_____ () folios. N/A
- Oficio de fecha, suscrito por representante legal (01) folio
- Planilla de Aportes No. 54279667'68 de fecha 02/12/2021 en (01) folio.

15. REPORTE FINAL:

- Termino de vigencia de garantías, posteriores al térm no de ejecución del contrato:

AMPARO	TERMINO DE GARANTIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/03/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	26/11/2021

- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: hnicio 01/05/2021 Termino 17/12/2021
- Se ha cumplido en su total dad con el objeto y alcance del contrato en un: 100%

Atentamente,

Cabana [illegible] DIEGO ROSON CADENA PADILLA
CC. 80232695 de Fopala
Contratador Programa Facultad de Ingeniería
Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
3117487834
id.vmcadena@ena.edu.co